

# RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE FUSIÓN



Ilustre Municipalidad  
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE RESOLUCIÓN

143

Fecha de Aprobación

20.10.2018

ROL S.I.I.

325-2 / 325-18

REGIÓN : METROPOLITANA



URBANO



RURAL

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° BU N° 82 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 4746 / 3950 de fecha 28/09/2018 - 17/08/2018

## RESUELVO:

- 1.- Aprobar la **FUSIÓN PREDIAL** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/  
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN  
camino: **MIRAFLORES (RUTA G-45-H) N° 67 (EX 124) Y N° 51**  
localidad o loteo .....  
sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° **BU 82/2018**

### 2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>SOCIEDAD DE INVERSIONES SAN JOSE LIMITADA</b>	<b>76.075.257-6</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>JOSE JULIAN ANTONA FARR</b>	<b>10.702.518-9</b>
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
<b>MIGUEL GOMEZ CORREA</b>	<b>7.877.208-5</b>

### 3.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

#### 3.1.- FUSIÓN

##### SITUACIÓN EXISTENTE

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N° <b>SITIO 1</b>	<b>371,92</b>	N° -----	-----	N° -----	-----
N° <b>SITIO 2</b>	<b>658,00</b>	N° -----	-----	TOTAL	<b>1.029,92</b>

##### SITUACIÓN PROPUESTA: PREDIO ENAJENABLE

DENOMINACION LOTE RESULTANTE	RESULTANTE	SUPERFICIE (M2) LOTE RESULTANTE	1.029,92
SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>



4.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

5.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

6.- PAGO DE DERECHOS

FUSIÓN:	1 CUOTA CORVI DE FB	\$ 1.527		=	\$ 1.527
INGRESO SOLICITUD	-----	FECHA	-----	(-)	\$ 0
SALDO A PAGAR					\$ 1.527
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1805396	FECHA:		19/10/2018

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

--

NATALIA SANGUINETTI CACERES  
ARQUITECTA REVISORA  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



GTG/NSC/nsn